

CERTIFICADON° 492

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria Centésima Décima Quinta, de fecha 2 de Febrero de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los **nombres de calle de Loteo Aires de Colchagua**, solicitado por Empresa PACAL S.A., como sigue:

Calle las Brisas
Calle Brisas Marinas
Calle Brisas del Valle
Calle Brisas de la Montaña
Pasaje Vientos del Sur
Pasaje Vientos del Norte
Pasaje Vientos del Oeste

En Santa Cruz, a 2 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.




ADRIANA ARAYA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:
- Archivo (1)
-----/